

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99 por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. expediente: SL-195/10 GR.
Empresa: Pinturas Chidupo, C.B.
Último domicilio conocido: Plaza de los Cármenes, núm. 21.
18230, Atarfe.

Núm. expediente: SL-202/10 GR.
Empresa: Nadal Industria Energía y Tecnología, S.L.
Último domicilio conocido: C/ San José, núm. 2.
18110, Las Gabias.

Núm. expediente: SL-245/10 GR.
Empresa: Autoescuela Academia Rally, S.L.
Último domicilio conocido: Avda. de Madrid, núm. 104.
18012, Granada.

Se hacer saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Granada, 24 de noviembre de 2010.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. expediente: ML-211/10 GR.
Empresa: Multimálaga Auxiliar Integrada, S.L.U.
Último domicilio conocido: Avda. Gregorio Prieto, 17, 4, escalera 2.
29010, Málaga.

Se hacer saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provin-

cial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114, y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98 de 14 de mayo.

Granada, 24 de noviembre de 2010.- La Delegada, P.S.P. (Dto. 136/2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando actos administrativos recaídos en los expedientes que se relacionan, incoados según lo dispuesto en la Orden de 21 de enero 2004, modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los actos administrativos recaídos en los expedientes que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en los mismos, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida:

Entidad: Israel Parejo Sánchez.
Núm. Expte.: CO/CIE/00193/2009.
Dirección: C/ Molino, núm. 17, 1.ª A, 14900, Lucena (Córdoba).
Asunto: Inscripción en el Registro I+E al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA de 3.2.04).

Entidad: David Escribano Morales.
Núm. Expte.: CO/CIE/00170/2009.
Dirección: Avda. Ntra. Sra. de la Merced, núm. 28, piso 1.º 2, 14014, Córdoba.
Asunto: Inscripción en el Registro I+E al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA de 3.2.04).

Entidad: Ángeles Martínez Álvarez.
Núm. Expte.: CO/CIE/00133/2009.
Dirección: C/ Hermanos Luján, núm. 8, piso 2-2, 14007, Córdoba.
Asunto: Inscripción en el Registro I+E al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA de 3.2.04).

Entidad: Ana Ruz Priego.
Núm. Expte.: CO/CIE/00107/2009.
Dirección: C/ Cerrillo de la Cruz, núm. 12, 14548, Montalbán de Córdoba (Córdoba),
Asunto: Inscripción en el Registro I+E al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA de 3.2.04).

Entidad: Juana Castro de Torres.
Núm. Expte.: CO/CIE/00003/2010.
Dirección: C/ Fomento, núm. 18, 14400, Pozoblanco (Córdoba).
Asunto: Inscripción en el Registro I+E al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA de 3.2.04).

Entidad: Mariano Pérez Hernández.
Núm. Expte.: CO/CIE/00159/2009.
Dirección: C/ D. Lope de los Ríos, núm. 12, piso 3.º-2, 14006, Córdoba.
Asunto: Inscripción en el Registro I+E al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA de 3.2.04).

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, Servicio de Intermediación e Inserción Laboral, sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 22 de noviembre de 2010.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-00234/10.
Interesado: Plus Papel, S.L.
Último domicilio: Crta. Ajalvir-Torrejón, Polígono Industrial Juan y Antonio, Nave 22, de Ajalvir.
Infracciones: Una leve.
Sanción: Multa de 1.500 €.
Acto notificado: Notificación Acuerdo de Inicio.
Plazo de interposición de alegaciones: Quince días.

Expediente: 14-00261/10.
Interesado: Tauro Toro, S.L.
Último domicilio: C/ Capitán Vigueras, 24, de Sevilla.
Infracciones: Una leve.
Sanción: Multa 1.000 €.
Acto notificado: Notificación Acuerdo de Inicio.
Plazo de interposición de alegaciones: Quince días.

Expediente: 14-00263/10.
Interesado: Tauro Toro, S.L.
Último domicilio: C/ Capitán Vigueras, 24, de Sevilla.
Infracciones: Una leve.
Sanción: Multa de 1.000 €.
Acto notificado: Notificación Acuerdo de Inicio.
Plazo de interposición de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 18 de noviembre de 2010.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3^a planta, concediéndose los plazos de

contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución al recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.
- Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Núm. Expte.: 29-000354-00-P.
Notificado: Don Gabriel Martín Conejero, representante de Proyectos y Urbanizaciones del Sur, S.A.
Último domicilio: Paseo Marítimo Francisco Mir Berlanga, núm. 7, Melilla.
Acto que se notifica: Pago de sanción.

Núm. Expte.: 29-000101-10-P.
Notificado: Manuel Villafaina Romero.
Último domicilio: Avda. Carlos Haya, núm. 204, esc. 3, piso 1, puerta C, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000103-10-P.
Notificado: Kilmister, S.L.
Último domicilio: C/ Muro de San Julián, núm. 31, Málaga
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000170-10-P.
Notificado: Galería del Hogar.
Último domicilio: C/ Huerta, núm. 11, Rincón de la Victoria (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000183-10-P.
Notificado: Deirdre 1997, S.L.
Último domicilio: C/ Buigas, núm. 38, Polígono Industrial José Martín Méndez, Estepona (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000253-10-P.
Notificado: Doña Encarnación Gómez Jiménez.
Último domicilio: C/ Carretería, núm. 79, 4.º A, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución

Núm. Expte.: 29-000256-10-P.
Notificado: Marabini Corporation, S.L.L.
Último domicilio: C/ Eduardo de Palacios, núm. 10, local 7, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000352-10-P.
Notificado: Don Youping Ye.
Último domicilio: Avda. Matías Saenz de Tejada, núm. 108, 1.º, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.